

**PETROPLATINUM CIA.
LTDA.**

**Estados Financieros
Con Informe del Auditor
Independiente**

A 31 de diciembre de 2018

Dictamen de los Auditores y Contadores Públicos Independientes.

Estados Financieros Auditados Expresados en Dólares Americanos

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Movimiento de las Cuentas de Accionistas

Estado de Flujos del Efectivo

Notas a los Estados Financieros.

Moneda dólar estadounidense

Abreviaturas Usadas:

USD \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NKC	-	Normas Nicaragüenses de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
INEC	-	Instituto Nacional de Estadística y Censo
NIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 29 de Abril de 2019

A los señores Socios de la Compañía
PETROPLATINUM CIA. LTDA.
CIUDAD

Opinión

1. He auditado los estados financieros de **PETROPLATINUM CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **PETROPLATINUM CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2018, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

2. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de **PETROPLATINUM CIA. LTDA.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

a.- La empresa tiene revelación de Propiedades, Plantas & Equipos no ha considerado como mandan las Normas Nif apertura la cuenta Pasivo por impuesto diferido.

b.- La empresa no tiene políticas contables bajo Nif Full

c.- La empresa no aplicó el costo amortizado en sus proveedores por pagar.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable, de la valoración de la capacidad de la Sociedad, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando este principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad, así como de sus resultados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Mi responsabilidad es cumplir el objetivo de obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIIF siempre detecte una incorrección material cuando existe y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomarían basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIIF, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Como auditor profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Soy la única responsable de la opinión de auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo para no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Evaluarlos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos y condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si las revelaciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría, sin embargo, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que a Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

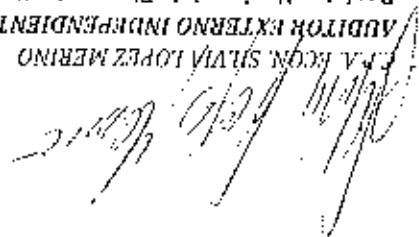
Revisamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a las responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

5. Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DEBERCC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.

6. Este informe se emite únicamente para información de los Socios de PETROPOLATIVUM CIA. LTDA. y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.



C.A. ILCON SILVIA LOPEZ MERINO

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Registro Nacional de Firmas Auditadas No. SC-RNAE 111

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704

silmeresa@hotmail.com

PETROLIA MINERALIA LTDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CUENTA	NOTAS	31/12/2017	31/12/2018
			SALDOS

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
INVENTARIO Y EQUIPO	4	54,645.48	61,402.92
ACTIVOS FINANCIEROS	5	208,973.70	177,206.73
INVENTARIOS	6	23,301.69	19,810.23
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		287,000.87	258,419.88
ACTIVO NO CORRIENTE	7	3,579,514.76	3,572,725.82
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8	36,133.71	19,720.21
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3,615,648.47	3,592,446.03
TOTAL ACTIVO		3,902,649.34	3,850,865.91
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar	9	117,706.90	201,981.70
Obligaciones con instituciones financieras	10	12,740.56	30,452.95
Otras obligaciones corrientes	11	165,133.98	122,092.99
TOTAL PASIVO CORRIENTE		295,801.44	354,527.65
PASIVO NO CORRIENTE			
Pagos por contratos de arrendamiento	12	8,968.41	4,800.00
Cuentas y documentos por pagar	13	133,554.97	0.00
Obligaciones con instituciones financieras	14	566,519.15	684,252.45
Cuentas por pagar relacionadas a LP	15	776,360.05	527,251.74
Provisiones por beneficios a empleados	16	6,462.44	11,568.11
Otras provisiones	17	100,000.00	50,000.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,591,870.82	1,477,872.30
TOTAL PASIVO		1,887,672.26	1,832,400.95
PATRIMONIO NETO	17		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		600,000.00	600,000.00
RESERVA FISCAL		23,611.54	23,611.54
RESERVA FACULTATIVA		185,613.72	91,937.44
RENTAS Y GANANCIAS ACUMULADAS		125.64	-844.23
SUPERAVIT POR REVALORIZACION DE BIENES Y EQUIPOS		623,009.00	623,009.00
RESULTADOS POR ADICION HUF. IRLA. VIZ		1,693.71	-1,699.21
RESULTADOS ACUMULADOS		445,917.53	594,205.59
RESULTADOS DEL EJERCICIO		148,368.06	68,550.03
TOTAL PATRIMONIO NETO		2,024,977.00	1,997,960.96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,902,649.34	3,850,865.91

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este Informe

CONTADORA GENERAL

Katherine Sandoval

Ing. Mario Romo

GERENTE GENERAL

PETROPOLATINUM CIA LTDA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CUENTA	NOTAS	31/12/2017	31/12/2018
SALDOS			

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTA DE BIENES

PRESTACION DE SERVICIOS

OTROS INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA

TOTAL INGRESOS

18

4,515,569.61	4,673,769.94
4,727,849.28	4,825,678.88
58,244.41	
92,815.05	
65,385.28	
39,585.19	

COSTOS Y GASTOS

COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION

MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS

MANO DE OBRA DIRECTA

MANO DE OBRA INDIRECTA

OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICA

COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION

19

3,761,802.61	4,311,888.76
4,021,570.53	4,547,305.08
158,127.91	
149,641.65	
150,193.58	
242,316.59	
249,607.17	

GASTOS ADMINISTRATIVOS

RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO

20

134,945.93	226,935.25
165,439.96	112,933.84

PROVISIONES FINALES

15% PARTICIPACION TRABAJADORES

IMPUESTO A LA RENTA

RESERVAS LEGAL

TOTAL PROVISIONES FINALES

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

+/- GANANCIA/PERDIDA ACTUARIAL

RESULTADO NETO INTEGRAL DEL EJERCICIO

78,567.19	125.64
44,383.01	864.23
148,368.06	148,493.70
68,550.03	69,414.26

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

Ing. Maria Rioshvez
GERENTE GENERAL

CONTADORA GENERAL

Katherine Sando

PETROPLATINUM CIA LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO	PATRIMONIO
			RESERVA FACULTATIVA	OTROS SUPERAVT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMU. POR APLIC. 1RA Vez DE LAS NIIF'S	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ORI		
SALDO FINAL 31/12/2017	600,000.00	23,641.54	185,613.72	623,009.80	445,917.53	(1,699.21)	125.64	148,368.06	2,024,977.08
Aportes									-
Transf. Resultados a Otras Patrimonio					148,368.06			(148,368.06)	-
Otros cambios			(94,576.28)				(989.87)		(95,566.15)
Resultado del Ejercicio								68,550.03	68,550.03
SALDO FINAL AL 31/12/2018	600,000.00	23,641.54	91,037.44	623,009.80	594,285.59	(1,699.21)	(964.23)	68,550.03	1,997,960.96

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

Ing. Maria Ramirez
GERENTE GENERAL

Rothelme Santo
CONTADORA GENERAL

PETROPLATINUM CIA LTDA
 ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

SALDOS	BALANCE	31/12/2017	01/01/2018
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	28,260.17	6,757.44	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	135,976.64	147,677.57	
Clases de cobros por actividades de operación	4,552,014.96	4,077,430.81	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2,818.06	3,571.46	
Otros cobros por actividades de operación	-4,419,656.38	-4,729,753.24	
Clases de pagos por actividades de operación	-4,385,420.79	-4,729,753.24	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-34,235.59	0.00	
Otros pagos por actividades de operación	25,326.17	5,042.94	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	25,326.17	5,042.94	
Otras entradas (salidas) de efectivo	(133,042.64)	-145,963.07	
Pagos de préstamos	-133,042.64	0.00	
Otras entradas (salidas) de efectivo	-145,963.07		
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	28,260.17	6,757.44	
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26,385.31	54,645.48	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26,385.31	54,645.48	
DEL PERÍODO			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO			
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN			
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	226,935.25	112,933.84	

Ing. María Ramírez
GERENTE GENERAL

Katherine Santo
CONTADORA GENERAL

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	135,976.64	147,677.57
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-94,018.60	31,766.97
(Incremento) disminución en inventarios	2,818.06	3,571.46
(Incremento) disminución en otros activos	-26,906.38	16,413.50
(Incremento) disminución en cuentas por pagar comerciales	-34,235.59	84,274.80
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar	-42053.7	-77639.8
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
	-194,426.21	58,386.93
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	2,460.00	22,246.00
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	100,881.96	5,100.67
Ajustes por gastos en provisiones	125.64	-50,989.87
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	103,467.60	-23,643.20

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2018
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑÍAS

PETROPLATINUM CIA. LTDA. fue constituida en Quito el 3 de agosto de 2009 en la Notaría Vigésima Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de agosto de 2009 con el Número 2715 del Tomo 146, Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 3278 de 11 de agosto de 2009.

La Compañía se denominó **PETROPLATINUM CIA. LTDA.** Y el plazo de duración es de cincuenta (50) años.

El domicilio de la Compañía es la Provincia de Pichincha, cantón Quito, Avenida 6 de Diciembre y Gaspar de Villarroel, Barrio El Batán.

El Objeto Social es la venta al por mayor y menor de combustibles en gasolineros. Promoción, planificación y construcción a través de terceros de Estaciones de Servicio de expendio de derivados de petróleo.

El Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC N° 1792223873001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N° 163613.

Su Capital Social inicial estaba constituido por quinientas (500) acciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de julio de 2012, **PETROPLATINUM CIA. LTDA.** Aumentó el capital y realiza la reforma de estatutos de US\$ 500,00 (Quinientos, 00/100 dólares USA) a US\$ 600.000,00 (Seiscientos mil, 00/100 dólares de 2013, Número de inscripción 2448 del Libro de Registro Mercantil. 5 de junio de 2013 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito en el Número de Repertorio 22524 de 1 de julio de 2013.

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas

circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectada.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3.- Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc. Se mantienen también Cuentas por Cobrar Refaccionadas, que registra a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses se reconoce como intereses ganados. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificados de depósito, con vencimiento.

3.2.3 Pasivos financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la

cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso deseado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2018

Vehículo	5.00%
Edificios	50.00%
Muebles y Enseres	20.00%
Equipos y Maquinaria	20.00%
Equipos de Computación	5.00%
Instalaciones y Mejoras	10.00%

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre la empresa reconocerá pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se ajustan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonio, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengue con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 23% para el año 2012, del 22% para el año 2013 y 2014, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilizan para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convierte en impuesto a la renta definitiva.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que haya un surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo, por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria. La medida por reestimaciones sobre la recuperación de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación societaria vigente, efectivamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengado.

- Débito tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentada por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo por el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario independiente independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de las utilidades por impuestos, devoluciones, descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIF/NIC	Título	Efectiva a partir
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC/ICLCPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que correspondía, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que aprueba los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávits que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, las dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o,

por el upoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuada el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valuación de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se ejecuten.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICT.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Derogúense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS ECUIVALENTES

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2017	31/12/2018
CAJA	100	100	
BANCOS LOCALES	54,545.48	61,302.92	

RECIBIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

54,645.48	61,402.92
-----------	-----------

Se registran los valores de libre disponibilidad de la empresa que se utilizan para pagos a proveedores y empleados.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2017	31/12/2018
CLIENTES NO RELACIONADOS	114,200.30	106,198.99	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	46,751.21	1,315.93	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	5,306.49	6,058.07	
ANTICIPO PROVEEDORES	0	0	
CREDITO TRIBUTARIO IVA	15,742.64	37,567.68	
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	26,973.06	26,066.06	

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS

208,973.70	177,206.73
------------	------------

Se registran valores por ventas o créditos cuando existe convenio de entrega de combustible

Los impuestos Anticipados son valores que la empresa tiene a favor para el pago de impuestos en el futuro.

NOTA 6.- INVENTARIOS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2017	31/12/2018
INVENTARIOS COMBUSTIBLES	10,014.48	6,083.30	
Super			
Extra	11,234.06	10,128.60	
Diesel	2,133.15	2,720.00	
Aditivos y lubricantes		070.33	
TOTAL INVENTARIOS	23,381.69	19,810.23	

Los inventarios se revalorizan al costo y al final de ejercicio aplica valor neto de revalorización en el año 2018 no aplica VNR, el método de valoración es el promedio ponderado. Los inventarios físicos son diarios al cierre de caja

NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2017	31/12/2018
DEPRECIABLES			
INMUEBLES		419,647.40	419,647.40
MUEBLES Y ENSERES		1,285.00	1,285.00
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES		373,626.79	373,626.79
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE		23,199.76	23,199.76
TOTAL DEPRECIABLES		817,758.95	817,758.95

NO DEPRECIABLES			
TERRENOS		2,541,487.48	2,541,487.48
TERRALIO TERRENOS		465,637.52	465,637.52
TOTAL NO DEPRECIABLES		3,007,125.00	3,007,125.00

(-) DEPRECIACION ACUMULADA PPE		-245,369.19	-272,658.13
--------------------------------	--	-------------	-------------

TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		3,579,514.76	3,552,225.82
------------------------------------	--	--------------	--------------

La propiedad, planta y equipo se reconoce inicialmente al costo, en la primera conversión aplica el costo revaluado.

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2017	31/12/2018
Cuentas por cobrar relacionadas			
MORLA CIA LTDA		0	2,761.00
ZYRELA CIA LTDA		0	11,440.21
VICOMSTRIBLES CIA LTDA		16,133.71	0.00
OVALMO CIA LTDA		20,000.00	5,919.00
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES		36,133.71	19,720.21

La empresa tiene operaciones con relacionados, no ha realizado la retención del 22% de impuesto a la renta que dispone el SRI para cada pago, anticipo, préstamo u otros a relacionados.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA		31/12/2017	31/12/2018
SALDOS			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			
PROVEEDORES POR PAGAR RELACIONADOS (9.1)	0	4,807.05	
PROVEEDORES POR PAGAR NO RELACIONADOS	102,890.26	184,377.79	
OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS	6,935.30	8,065.33	
OTROS CTAS Y DCTOS POR PAGAR NO RELAC	4,745.88	4,731.53	
PRIMAX OP. 01-110	0	0	
VARIOS	3,135.46	0.00	
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		117,706.90	201,981.70

Corresponde a los compromisos por pagar a los proveedores de materiales, suministros y servicios

(9.1) Son registros ocasionales por préstamos de socios y otros que son transitorios

NOTA 10.- OBLIGACION CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA		31/12/2017	31/12/2018
SALDOS			
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS			
SORREGIRO BANCO GUAYAQUIL	0	5,232.60	
SORREGIRO BANCO PROMERICA	0	3,112.40	
SORREGIRO BANCO DEL AUSTRO	1,130.69	809.52	
DEUDAS VARIAS DE CREDITO	11,609.87	21,218.44	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		12,740.56	30,452.96

Son sobregiros ocasionales que se cubren el mes siguiente, igual el pago de tarjetas de crédito

NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 14.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Cuenta	31/12/2017		31/12/2018
	Saldos		
Proveedores por pagar no relacionados I/P	133,554.97		0.00
Otras Provisiones			0.00
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	133,554.97		0.00

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 13.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La empresa entrega estos valores como garantía por el local arrendado, es necesario que aplique el valor del dinero en el tiempo ya que cuando le devuelvan el dinero tiene un Financiamiento Impleto

Cuenta	31/12/2017		31/12/2018
	Saldos		
GARANTIA DE ARRIENDO	8,968.41		4,800.00
TOTAL PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS	8,968.41		4,800.00

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 12.- PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

Corresponde a los valores que se dejan provisionados y que se pagan al mes siguiente.

Cuenta	31/12/2017		31/12/2018
	Saldos		
IMPUESTO RENTA DEL EJERCICIO	44,526.90		27,443.73
PARTICIPACION TRABAJADORES DEL EJERCICIO	34,040.29		16,940.08
OBLIGACIONES CON EL SRI	519.16		1,804.27
OBLIGACIONES CON EL IESS	4,138.84		5,629.22
PROVISION RENEFICIOS CORRIENTES	3,928.14		3,752.17
EMPLEADOS			
ANTICIPO CLIENTES	68,200.65		66,528.52
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	155,353.98		122,097.99

CUENTA	31/12/2017	31/12/2018
SALDOS		

DEUDAS FINANCIERAS NO CORRIENTES LOCALES I/P

Bco. Austro OP # RCUH 246 I/P	408,847.42	0.00
Bco. Austro OP # B09 I/P	0.00	744,709.43
PRIMAX OP # 01-110 I/P	54,945.13	31,737.21
PRIMAX OP # 0005 PIETRO I/P	0	73,455.53
UNINOVA OP 0003135-03 I/P	0	18,952.23
Banco Internacional OP.050303178 I/P	102,726.60	15,198.05
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	566,519.15	884,252.45

La empresa tiene operaciones de préstamos con instituciones financieras, con niveles de los sucios e hipotecas de los bienes, la empresa registra las obligaciones a corto plazo el primero de enero del siguiente período fiscal.

NOTA 15.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS I/P

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2017	31/12/2018
SALDOS		

CIENTAS POR PAGAR RELACIONADAS I/P

Intujuel Cta. Ltda. I/P	517,682.57	157,698.16
Najla Cta. Ltda. I/P	140,141.03	146,188.37
Distujuel Cta. Ltda. I/P	3,872.48	136,626.56
Vianhuastiles Cta. Ltda. I/P	0	3394.71
Expopetrol Cta. Ltda. I/P	114,664.77	83,343.94
Otros I/P	0	0

CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS I/P

776,360.85	527,251.74
------------	------------

Registra los préstamos que le han otorgado las empresas relacionadas, su registro es al costo no genera pago de interés alguno.

NOTA 16.- PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2017	31/12/2018
Saldos			
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO			
Manuel Iván Vilchis	740,000.00		
Diego Iván Vilchis	150,000.00		
Andrés Vilchis	105,000.00		
Juan Pablo Vilchis Sorasgo	105,000.00		
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		600,000.00	600,000.00
RESERVA LEGAL			
	23,641.54		
RESERVA FACULTATIVA	185,613.72		
RESERVA POR REVALORIZACION PROP. PLANTEL & EQUIPOS	623,009.80		
RESULTADOS PROVENIENTES DE LA NIIF IRA. VEZ	(1,699.21)		
RESULTADOS ACUMULADOS	445,917.53		
RESULTADOS FINANCIEROS ACUMULADOS	594,285.59		
RESULTADOS DEL EJERCICIO	125.64		
	-864.23		
	68,550.03		
TOTAL PATRIMONIO NETO		2,024,977.08	1,997,960.96

El total del patrimonio al 31 de diciembre se compone de:

NOTA 18.- PATRIMONIO

Cuenta		31/12/2017	31/12/2018
Saldos			
OTRAS PROVISIONES			
OTRAS PROVISIONES	40,000.00		
PROVISION TRANSPORTE	60,000.00		
	0.00		
TOTAL OTRAS PROVISIONES		100,000.00	50,000.00

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 17.- OTRAS PROVISIONES

Son provisiones que por ley debe efectuar cada año.

Cuenta		31/12/2017	31/12/2018
Saldos			
PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS			
JUBILACION PATRONAL	1,784.04		
DESAMUO	4,603.40		
	8,975.46		
TOTAL PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS		6,467.44	11,560.11

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal, Resultados Acumulados de la Compañía por aplicación de los RTHS

El capital social se encuentra en participaciones de un dólar cada una.

NOTA 19.- INGRESOS OPERACIONALES - VENTAS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	31/12/2017	31/12/2018
--------	--------	------------	------------

VENTA DE BIENES TARIFA 12%	4,515,569.61	4,727,049.28	
PRESTACION DE SERVICIOS TARIFA 12%	92,815.05	58,244.41	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	65,385.28	39,585.19	
TOTAL INGRESOS	4,673,769.94	4,825,678.88	

Los ingresos se reconocen al valor razonable y por el devengado

NOTA 20.- COSTO DE VENTAS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDOS	31/12/2017	31/12/2018
--------	--------	------------	------------

MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	3,761,802.61	4,021,570.53	
MANO DE OBRA DIRECTA	158,127.91	125,853.80	
MANO DE OBRA INDIRECTA	149,641.65	150,193.58	
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	242,316.59	249,687.17	
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	4,311,888.76	4,547,305.08	

Los costos se atribuyen en la medida que se generan los ingresos, se reconocen cuando se conocen con el devengado del ingreso.

NOTA 21.- GASTOS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	134,945.93
	165,439.96
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	
	134,945.93
	165,439.96

NOTA 22.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

CUENTA	
SALDOS	31/12/2017 31/12/2018
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	226,935.25 112,933.84
(-) PROVISIONES	34,040.29
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	16,940.08
IMPUESTO A LA RENTA	44,526.90
RESERVA LEGAL	27,443.71
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	148,368.06
OTROS RESULTADOS INTEGRAL	68,550.03
1/- CANANCIA PERDIDA ACTUARIAL	125.64
	(909.87)
RESULTADO NETO INTEGRAL DEL EJERCICIO	148,493.70
	67,560.16

NOTA 23.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital.

NOTA 24.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de PETROPLATINUM CIA. LTDA., fue de USD 68,550.03 después de impuesto a la renta, participación trabajadores y apropiación de la reserva legal.

NOTA 25.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformato, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que con detalle se presentan en el Informe de Cumplimiento Tributario que será transmitido al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los informes del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 26.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04-CLJ-001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las juntas generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deben hacer los representantes legales de esta compañía al momento de presentar su informe anual de gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1991, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de PETROPOLATINUM CIA. LTDA., se encuentra sumera en esta Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad Industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 27.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentado en una metodología de evaluaciones continua. PETROPOLATINUM CIA. LTDA. Administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. PETROPOLATINUM CIA. LTDA. Maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominados en dólares.

La compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continua de los precios con un descenso discontinuo del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para el año 2011 es de 0.27%

Riesgo de Crédito

La Compañía ejerce la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

PETROPLATINUM CIA. LTDA. realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

NOTA 28. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador
No se han aplicado sanciones a PETROPLATINUM CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a PETROPLATINUM CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2010.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

NOTA 28. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 22% para los años 2017 y 2018.

- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyos inversionistas se reúnen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Mediadoras Empresarias".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras devueltos al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

NOTA 29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de Diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los castigos 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o donatarias en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD) 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o donatarios en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD) 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiere utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establece, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".

Finalmente el artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emiten respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

La empresa está obligada a realizar el estudio de precios de transferencia por tener relaciones con partes relacionadas.

NOTA 30. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de abril del 2019), no se han presentado eventos que se conozcan, en la opinión de la Administración de los Caminos, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Ing. María Ramírez
GERENTE GENERAL

Katherine Santo
CONTADORA GENERAL